

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE IBARRA A CAYAMBE, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE SALAS TRANSALAS CIA. LTDA.**

- 1. ANTECEDENTES.-** La compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE SALAS TRANSALAS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de octubre del 2003, aprobada mediante Resolución No. 3848 de 21 de octubre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el 14 de noviembre del 2003.
- 2. CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio de Ibarra a Cayambe, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE SALAS TRANSALAS CIA. LTDA.** otorgada el 14 de enero del 2005 ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q. 2001
- 3. OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Miguel Eduardo Salas Bedón, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
- 4. CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q. 2001 de 23 MAY 2005 aprobó el cambio de domicilio de Ibarra a Cayambe, el aumento de capital en US\$206.500,00, la reforma de estatutos de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE SALAS TRANSALAS CIA. LTDA.** y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

8 El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **IBARRA**.

**EXTRACTO**

5. **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE SALAS TRANSALAS CIA. LTDA.** de Ibarra a Cayambe a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital suscrito actual de US\$211.500,00 está dividido en 211.500 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito,

23 MAY 2005

  
Dr. Eduardo Guzmán Hueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

RBF/lmg.  
EXT.0350  
EXP. 150819  
Tr.2978